

Santiago, 28 de Marzo de 2013

## HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día de ayer, se acordó:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2013, a las 9:30 horas en la sede de ICARE ubicada en Avenida El Golf N° 40, piso zócalo, a fin de tratar las siguientes materias:
  - a. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2012;
  - b. Exposición de la política de dividendos;
  - c. Distribución de utilidades (dividendos);
  - d. Elección de Directorio;
  - e. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2013;
  - f. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2013;
  - g. Nombramiento de auditores externos;
  - h. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad;
  - i. Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
  - j. Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

2. Someter a aprobación de los señores accionistas que participen en la Junta Ordinaria antes referida:
- La distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$259.870.965 equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012, el que será pagado a contar del 29 de mayo de 2013.
  - La distribución de dividendo adicional de \$606.365.584 equivalente al 70% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012, el que será pagado conjuntamente con el dividendo mínimo obligatorio.

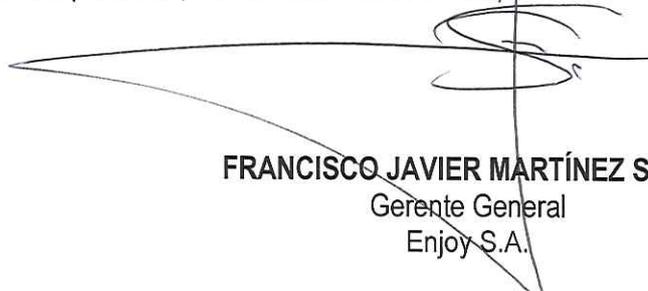
De acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran disponibles, a contar del día 18 de marzo de 2013, en el sitio web de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl/upload/pdf/201303041938479589.pdf>.

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, serán puestos a disposición de los accionistas en la misma fecha de publicación del primer aviso de citación a la Junta que se convoca, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5711, piso 15 y en el sitio en Internet de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl/>.

La proposición de auditores externos en cumplimiento del Oficio Circular N° 718 complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de 2012, dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encontrará a disposición de los accionistas en la misma fecha de publicación del primer aviso de citación a la Junta que se convoca y en el sitio en Internet de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl/>.

El currículum vitae de los candidatos a director se encontrará disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 25 de abril de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ**  
Gerente General  
Enjoy S.A.